

Un cargamento de libros averiados (Lima, 1719)

*Juan José Brito Ramos*¹

Al doctor Alejandro Reyes Flores

Resumen

Este artículo toma como pretexto la estafa de que fue objeto un mercader de libros avecindado en Lima, al adquirir un número importante de volúmenes en la ciudad de México en 1719, para dar una mirada al comercio de libros en nuestra capital en las primeras décadas del siglo XVIII, el perfil de un comerciante —Gregorio de Carrión— quien, entre otras mercancías, también vendía libros y qué títulos adquirió para su negocio limeño.

El documento con la tasación de los libros averiados nos permite conocer, además de títulos y autores, los precios de estos libros una vez llegados a Lima.

Palabras clave: libro, librería, comercio, avería, tasación, comerciante

Abstract

This article presents the fraud which occurred to a book merchant based in Lima, when he acquired an important number of book volumes in Mexico City in 1719. It offers a look into book commerce in Lima during the first decades of the 18th century, the profile of a merchant —Gregorio de Carrion— who, among other products, also sold books, and which titles he acquired for his Lima-based business.

The document, with the appraisal of the damaged books, allows us to learn, apart from titles and authors, the prices of these books once they arrived to Lima.

Keywords: Book, library, trade, damage, appraisal, merchant

Introducción

Con los conquistadores españoles llegó la palabra escrita e impresa. Y llegó también el soporte que hasta hoy utilizamos: el libro. Este era el vehículo necesario para la transmisión de las ideas, de la cultura y el conocimiento europeo, así como para la implantación de la religión cristiana; por cierto,

¹ Historiador peruano. Estudió Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

herramienta importante para la dominación ideológica del imperio español. Por ello cuando, siguiendo a las oleadas de conquistadores y aventureros, llegaban también los comerciantes, entre sus mercancías a ofertar se incluían los libros.

Son diversos los estudios sobre la presencia del libro en América y su difusión. Y han sido objeto de investigación los inventarios de bibliotecas privadas, de los religiosos y de los funcionarios del régimen colonial, así como las listas de las mercancías contenidas en los negocios de comerciantes libreros. También, por cierto, las listas de libros embarcados desde Sevilla y Cádiz.

Para el caso peruano, destacan los trabajos de Guillermo Lohmann Villena (1971), Teodoro Hampe Martínez (1983, 2010) y Pedro Guibovich Pérez (1984, 2001), entre los investigadores peruanos. Entre los españoles podemos mencionar a Carlos González Sánchez (1996, 1997) y a Pedro Rueda Ramírez (2014).

1. El comercio de libros y los libreros

Según Guillermo Lohmann Villena (1971), el primer negocio de librería que hubo en Lima estuvo a cargo del contador Agustín de Zárate, el autor de *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, esto es en los años cuarenta del siglo XVI. Teodoro Hampe (1983) discrepa en este punto con Lohmann y señala que el librero medinense Juan Antonio Musetti fue el primero en instalar su negocio en Lima en 1544. Lo cierto es que, desde los primeros años de la conquista, y en medio de la resistencia indígena y de las guerras civiles entre los conquistadores, el libro se abrió paso como mercancía demandada y cotizada y llegó, primero, en las alforjas de clérigos y funcionarios y, luego, en los cajones de los comerciantes.

La demanda de libros aumentó en el Perú a partir de la segunda mitad del siglo XVI con la organización definitiva del virreinato y la presencia de numerosos funcionarios, la instalación de las principales órdenes religiosas y la construcción de sus diversos conventos (cuyas bibliotecas comenzaron a formarse), así como la creación de la Universidad de San Marcos en 1551. Aquí es donde comienza la aventura comercial de los libreros en el Perú.

Ante la apertura de un nuevo mercado para los libros, los grandes libreros e impresores de Sevilla, y luego Cádiz, envían a sus agentes a instalarse en América y, particularmente en el Perú; en muchos casos se valen de las relaciones familiares para facilitar el negocio. Ellos son los encargados de hacer llegar las novedades editoriales europeas al virreinato peruano.

Una parte de los libros editados en las prensas europeas circulan camino de tierras americanas a través de la Carrera de Indias con notable celeridad. (Rueda 2010: 122)

Algo que favorecía la exportación de libros hacia América y el Perú era que estaban exonerados del pago de almojarifazgo. Y los libreros fueron muy tenaces en defender las leyes que los favorecían. Si bien el comercio de libros afrontaba las restricciones que imponía la Inquisición con sus listas de publicaciones prohibidas, los libreros —con gran habilidad, cuando no recurriendo a sobornos— lograron esquivar el control de los calificadores inquisitoriales.

Llegados a América, los cargamentos de libros eran desembarcados en el puerto Nombre de Dios, primero, y después en Portobelo, que desplazó al anterior. De allí se transportaban a lomo de mula hasta la costa pacífica de Panamá, donde eran nuevamente embarcados con rumbo al Callao.

La organización del sistema de flotas, en la segunda mitad del siglo XVI, y la Feria de Portobelo, en Panamá, fueron factores que contribuyeron al mayor tráfico de libros hacia esta parte de América. Muy pronto los comerciantes peruanos estuvieron en condiciones de viajar a Sevilla portando dinero en efectivo, con el objeto de adquirir lotes de libros que ellos mismos conducirán de regreso al Perú (Rueda 2014: 448). Eran los llamados “peruleros”.

En Lima, otro sector de pequeños mercaderes sin tienda propia, mercachifles incluso, se encargaba de vender los libros en forma itinerante llevándolos a las ciudades del interior del virreinato. Por sus limitaciones económicas, los pequeños mercaderes no se dedicaban solo a la venta de libros. Acertadamente, Carlos González (1997: 665) nos dice:

[...] la mayor parte de ellos no ejercían en un ramo concreto, vendían lo que podían adquirir según su capacidad económica y de negocio: telas, quincallería, utillaje, menaje doméstico, productos de la tierra, libros, etc.

Gregorio de Carrión, el comerciante protagonista del presente artículo, pertenece a este grupo de mercaderes que negocia diversos productos —incluidos los libros—, se desplaza incluso fuera de los límites del virreinato peruano para abastecerse de mercadería; con el tiempo llega a ser dueño de un capital importante, como quedó expresado en su testamento y posterior inventario de bienes; poseía, además una casa-comercio.

2. Libros averiados

El domingo 19 de noviembre de 1719, luego de asistir a misa, el escribano público Felipe Gómez de Arévalo, el presbítero Felipe de Cisneros y el librero Francisco Bejarano de Loayza se dirigieron a la casa-comercio de Gregorio de

Carrión, en Lima, convocados por este para reconocer y avaluar un cargamento de libros que había traído desde México, los cuales se encontraban, en su mayoría, seriamente averiados.

¿Qué había sucedido? Un año y medio atrás, el 24 de marzo de 1718, Gregorio de Carrión otorgaba poder para testar a Francisco de Tagle Bracho, en primer lugar, y a Bernardo Díaz de San Miguel, a falta del anterior. Señalaba entonces que se encontraba de partida para México, en el navío *Concordia* de que era dueño Joseph de Tagle Bracho (hermano de Francisco), el futuro primer marqués de Torre Tagle. Sus podatarios efectuaban el mismo viaje.² En dicho navío iba, además, un pasajero importante: Diego Ladrón de Guevara, virrey saliente del Perú (1710-1716) y antiguo obispo de Panamá, Huamanga y Quito, quien también se dirigía a México.³

Arribado el *Concordia* al puerto de Acapulco, Carrión se dirigió por tierra a la ciudad de México. En la gran capital de la Nueva España, luego de visitar a su hermano Francisco de Carrión y evocar juntos a su pueblo natal de Castejón (partido de Huete, en la castellana Cuenca) y recordar a los padres difuntos, Gregorio de Carrión se encaminó a la calle de las Escalerillas, a espaldas de la catedral mexicana, donde se ubicaba la librería de Domingo Sáenz Pablo, destacado librero novohispano y natural de Nieva de Cameros (La Rioja, España). Sáenz Pablo importaba las últimas novedades editoriales que le llegaban a través del puerto de Veracruz, siendo su librería una de las más surtidas en el virreinato de Nueva España (Moreno 2009: 126, 140).

En el negocio de Domingo Sáenz Pablo, Gregorio de Carrión escogió diversos títulos en cantidad varía, “una porción de ellos por nuevos”, destinados a venderse en su negocio limeño. Pagada la mercadería, el vendedor novohispano procedió a encajonar los libros “sin asistencia del dicho Don Gregorio de Carrión, y su buena fee”.⁴

Carrión se embarcó, junto a sus cajones con libros, en la fragata *La Sacra Familia* con rumbo al Callao en 1719. En el transcurso del viaje, anduvo por Sonsonate (antigua provincia de Guatemala y hoy parte integrante de El Salvador), donde adquirió, el 15 de mayo de 1719, una esclava negra criolla guatemalteca, llamada Nicolasa, a la que vendió el año siguiente en Lima, en 335 pesos.⁵

² Archivo General de la Nación del Perú (AGN). Protocolos Notariales. Pedro de Espino Alvarado, Protocolo 256, ff. 824 al 825.

³ AGN, Protocolos Notariales. Francisco Estacio Meléndez, Protocolo 318, f. 295. 24 de marzo de 1718.

⁴ AGN, Protocolos Notariales. Felipe Gómez de Arévalo, Protocolo 494, ff. 141 al 143v.

⁵ AGN, Protocolos Notariales. Pedro de Espino Alvarado, Protocolo 260, ff. 857v al 858v.

De retorno al Perú, después de sortear, seguramente, el expurgo de la Inquisición, Carrión procedió a retirar sus cajones y, al abrirlos en su negocio, se dio con la ingrata sorpresa de que la mayor parte de los libros estaban “viejos, manchados y apolillados”. Repuesto de la impresión, decidió solicitar tasación de los libros y avalúo de las averías de los mismos.

3. Los tasadores

Gregorio de Carrión, ante la estafa de fue objeto, recurrió a dos especialistas en libros para que realizasen la tasación de su mercadería, así como avaluasen los daños de la misma. El primero de ellos era Francisco Bejarano de Loayza, limeño de nacimiento y librero de profesión, tal como lo declaró en su testamento dictado ante el escribano Pedro de Ojeda el 9 de febrero de 1725.⁶

Al momento de efectuarse el inventario y posterior tasación de los bienes de Bejarano, se encontraron 639 libros de a folio, los mismos que fueron tasados en 1,118 pesos 2 reales; y 1,142 libros pequeños, tasados en 571 pesos.⁷ Lamentablemente, el tasador no individualizó los libros, lo que nos hubiese permitido conocer los títulos que negociaba este librero.

El segundo perito tasador nombrado por Carrión fue el licenciado Felipe de Cisneros. También limeño, presbítero domiciliario en el Arzobispado de Lima, hijo legítimo de Alonso de Cisneros y de Juana Lisaraso Sotomayor. Dio poder para testar a su sobrino Francisco Gómez de los Ríos y Cisneros el 5 de diciembre de 1720, ante el escribano Pedro de Espino Alvarado, quien dio fe de su muerte al día siguiente.⁸

El licenciado Felipe de Cisneros debió ser un bibliófilo y erudito, además de dedicarse también al negocio de los libros. En su testamento señala deberle 555 pesos 2 reales a don Gregorio de Carrión “de una memoria de libros”, “me dio a vender de su cuenta los Pichardos”. Y así lo atestiguan los once inventarios de sus bienes, entre libros y cuentas, que se efectuaron después de su fallecimiento, donde destaca una gran biblioteca.⁹

4. Tasación de las averías de los libros

A continuación, mostramos, en el Cuadro N° 1 —elaborado con fuentes documentales—, la tasación que efectuaron los peritos Bejarano y Cisneros de los libros que trajo Carrión desde México y las averías que estos mostraban.

⁶ AGN, Protocolos Notariales. Pedro de Espino Alvarado, Protocolo 269, ff. 188 al 191v.

⁷ AGN, Protocolos Notariales. Pedro de Espino Alvarado, Protocolo 270, año 1725, f. 1389.

⁸ AGN, Protocolos Notariales. Pedro de Espino Alvarado, Protocolo 260, ff. 834 al 838.

⁹ AGN, Protocolos Notariales. Pedro de Espino Alvarado, Protocolo 260, f. 988 y ss.

Cuadro N° 1

Tasación de los libros averiados de Gregorio de Carrión

Cantidad	Título / Autor	Estado de los libros	Valor del libro nuevo	Valor del libro averiado
2	Antonio Tesauro (dos tomos)	Viejos, un tomo apolillado	8 pesos cada juego	Un juego a 6 pesos. El apolillado: 3 pesos.
1	Vercorio (cinco tomos)	El cuarto tomo apolillado	40 pesos	35 pesos
3	Catena Moral, de Tapia (seis tomos)	Un juego apolillado, dos nuevos	8 pesos cada juego	5 pesos
2	Dianas	Uno con ocho tomos, le falta uno El otro con nueve tomos, le falta un tomo	40 pesos 40 pesos	35 pesos 30 pesos
2	Decisiones de Fevo (dos tomos)	Viejos y manchados, un tomo apolillado	6 pesos	5 pesos
2	Sucesionis de la Rota	Viejos, uno apolillado	2 pesos y 4 reales	2 pesos
2	Decisiones de Olano	Viejos, uno apolillado	6 pesos	4 pesos
1	Historia Pontifical (seis tomos)	Un tomo apolillado	40 pesos	35 pesos
1	Granados (cinco tomos)	Viejos, manchados y apolillados	30 pesos	20 pesos
2	Graciis de sucesionis	Viejos, manchados y apolillados	3 pesos cada uno	1 peso y medio cada uno
1	Godoy (siete tomos)	Usados, un tomo apolillado	80 pesos	60 pesos
2	Historia de Mariano (dos tomos)	Maltratados y manchados	20 pesos	16 pesos
2	Historia Eclesiástica de España (dos tomos)	Viejos, manchados, uno apolillado	8 pesos	6 pesos
3	Historia de Plinio (en romance) (dos tomos)	Maltratados	16 pesos	12 pesos
1	Martta, obras jurídicas (seis tomos)	Viejos, manchados y remendados, un tomo apolillado	45 pesos	35 pesos

1	Mileloquium juriis	Apolillado	2 pesos	1 peso
1	Mendoza de pactiis	Viejo y manchado	3 pesos	2 pesos
1	Molina de Primojenis (dos tomos)	Un tomo viejo y apolillado	8 pesos	5 pesos
2	Postio (tres tomos)	Sólo había un juego en cuatro tomos: Manutenendo, primer y segundo tomo. Subhastationii, dos tomos en uno. Resolutionibus silivas [<i>sic</i>], un tomo. Este juego está viejo y apolillado.	25 pesos	20 pesos
1	Postio	Un tomo de Manutenendo y otro de Subhastationii, le falta el segundo tomo de Manutenendo y el segundo de Subhastationii, y otro de Resolucioniiis civiles	6 pesos	4 pesos
1	Pechio (dos tomos)	Un tomo apolillado	10 pesos	6 pesos
1	Riccio Colletaneas, de minutas (cuatro tomos)	Sin el tomo de las prácticas	20 pesos	10 pesos
1	Solórzano (cinco tomos)	Viejos, tres tomos apolillados	30 pesos	20 pesos
1	Soto de Justicia et juri	Viejo	4 pesos	2 pesos 4 reales
2	Covarrubias (dos tomos)	Viejos, remendados y picados de polilla	20 pesos cada juego	6 pesos cada juego
3	Palafox (nueve tomos)	No están nuevos	60 pesos	50 pesos
1	Práctica de Salzedo	Viejo, apolillado y manchado	4 pesos	3 pesos
3	Pastrana, Silva razional	Viejos y manchados, dos apolillados	4 pesos cada uno	2 pesos 4 reales cada uno
2	Mastrii (ocho tomos)	No están nuevos	80 pesos cada uno	70 pesos cada uno
1	Fragoso de Zirujía	Maltratado	6 pesos	5 pesos
4	Phelipe de Comines	Tres viejos y otro remendado Además, por equívoco se puso una Historia del señor Don Phelipe Segundo, por Cabrera	10 pesos cada uno	8 pesos El otro 6 pesos
2	Antonio Gómez (tres tomos)	No son nuevos	16 pesos	12 pesos

1	Aviles, in lejem Prectorium	Viejo y apollillado	6 pesos	4 pesos
4	Governador Christiano	No son nuevos	4 pesos cada uno	3 pesos cada uno
3	Ympresas Sacras	Viejos, manchados, uno apollillado	7 pesos cada uno	6 pesos cada uno
5	Avisos de jente recojida	Maltratados	3 pesos	2 pesos
2	Ziletti Conzilia (dos tomos)	Viejos	4 pesos cada juego	3 pesos cada juego
1	Avendaño de Cequindis mandatiis	Viejo y apollillado	3 pesos	2 pesos
4	Montesinos (dos tomos)	Viejos	6 pesos cada juego	5 pesos el juego
3	Varón de deseos	No son nuevos	3 pesos	2 pesos 4 reales
2	Política Real y Sagrada	Viejos, uno apollillado	4 pesos	3 pesos
6	Destierro de ygnorancias	Viejos, uno muy apollillado	2 pesos	1 peso 4 reales
10	Memorias Sagradas (dos tomos)	La mayoría apollillados	5 pesos el juego	4 pesos el juego
8	Obras de Canzer	Maltratados y apollillados. A uno le falta la Comedia	2 pesos	1 peso 4 reales
1	Julio Claro	Apollillado	6 pesos	4 pesos
1	Hugo del Celso	Viejo y manchado	6 pesos	2 pesos
1	Historia Profética	Apollillado	6 pesos	4 pesos
2	Secretarios Consejeros	Viejos y manchados	4 pesos	2 pesos
1	Temporal y eterno	Viejo	4 pesos	2 pesos 4 reales
1	Carleval de Juridiciis (dos tomos)	Viejos. A un tomo le faltan seis hojas al principio	8 pesos 10 pesos	6 pesos 4 pesos
1	Concilia Rolandi (tres tomos)	Apollillados	16 pesos	10 pesos
1	Aguirre, de subzesioni Portugali (dos tomos)	Viejos, manchados y apollillados	1 peso	6 reales
3	Quaresma, de Silvestri	Viejos, dos apollillados	4 pesos	3 pesos
1	Zelada (seis tomos)	Viejos, tres apollillados y	40	30 pesos

		manchados	pesos	
1	María de la Antigua	Apolillado	10 pesos	6 pesos
1	Filosofía Moral, de Manuel Thesauro (dos tomos)	Viejos	6 pesos	5 pesos
2	Breviarios (de cuatro cuerpos)	A uno le falta el segundo cuerpo. Al otro, le falta el cuadernillo de santos de San Francisco	45 pesos 45 pesos	15 pesos 36 pesos
2	Pichardo (dos tomos)	Viejos y manchados	18 pesos	14 pesos
1	Pereyra Juristas (cinco tomos)	Viejos, uno apolillado	30 pesos	20 pesos
1	Sermones de Alcalá (dos tomos)	Uno manchado	12 pesos	8 pesos
1	Calepino (dos tomos)	Viejos. No tienen los añadidos de Cerda y Chiflessio.	45 pesos	20 pesos

Efectuada la tasación, los peritos concluyeron que si todos los libros estuviesen nuevos, valían 1,633 pesos de a ocho reales. Por su parte, la avería de los citados libros alcanzaba la cantidad de 428 pesos y 4 reales.¹⁰

El escribano público Felipe Gómez de Arévalo señaló que otorgaba el testimonio correspondiente “[...] para poder pedir demandar y cobrar al dicho Domingo Saenz Pablo la cantidad de los dichos quatrocientos veinte y ocho pesos y quatro reales que tienen y padecen de avería los dichos libros aquí listados cada y quando que convenga al derecho del dicho Don Gregorio de Carrión...”¹¹

No sabemos si Carrión llevó adelante un proceso judicial contra el librero novohispano Sáenz Pablo. De haberlo hecho, esto debió ocurrir en la ciudad de México en uno de los periódicos viajes que efectuaba Carrión para proveerse de mercadería; o tal vez otorgó poder para el efecto a su hermano Francisco, residente en dicha ciudad.

A continuación, trataremos de identificar mejor los títulos y, en lo posible, los autores de los libros averiados de Gregorio de Carrión. No es tarea fácil, pues varios de los títulos están en latín y, revisando el manuscrito de la tasación, nos damos cuenta de que en su mayoría están mal escritos. Al

¹⁰ AGN, Protocolos Notariales. Felipe Gómez de Arévalo. Protocolo 494, año 1719, ff. 141 al 143v.

¹¹ *Ibidem*, f. 143v.

respecto, hacemos nuestras las palabras de Barrio Moya (1987: 172), al identificar los libros de un inquisidor español:

Con respecto a la identificación de los libros de Salazar y Frías queremos destacar que, a pesar de que algunos son fáciles de adivinar, la mayoría de ellos es bastante problemático a causa de que los títulos eran dictados por un escribano y transcritos por otro, y de esta manera, y al estar muchos escritos en latín, los errores llegan al auténtico disparate.

En el Cuadro N° 2 buscamos identificar, en mejor forma, los títulos y autores de los libros de Gregorio de Carrión.

Cuadro N° 2
Títulos y Autores¹²

Título en el manuscrito	Título correcto	Autor	Clasificación
Antonio Tesauro (dos tomos)	Sin determinar	Probablemente se trata de Gaspar Antonio Tesauro (1563-1628), jurista italiano.	Derecho
Vercorio (cinco tomos)	Sin determinar	Pedro Bercorio (Pierre Bercheure o Bersuire). Natural de Potiers, prior de San Eloy de París. Compuso una <i>Cosmografía</i> , un <i>Compendio de las historias de la Biblia</i> , y un <i>Repertorio Moral</i> , y otras obras. Murió el año 1362.	Religión
Catena Moral, de Tapia (seis tomos)	<i>Catena Moral</i>	Fray Pedro de Tapia (1582-1657). Natural de Villoria, Salamanca, España, Arzobispo de Sevilla.	Teología Moral
Dianas	<i>Resoluciones Morales</i>	Antonino Diana (1586-1663). Clérigo regular, teólogo moral, oriundo de Palermo, Sicilia. Dejó publicados once tomos de <i>Resoluciones Morales</i> .	Teología Moral
Decisiones de Fevo (dos tomos)	<i>Decisiones senatvs regni Lvsitanie</i>	Melchor Febo. Lisboa, 1619.	Derecho
Sucesionis de la Rota	Sin determinar		
Decisiones de Olano	Sin determinar	Puede tratarse de Juan Martínez de Olano, jurisconsulto natural de Navarra,	

¹² Para la ubicación de los libros de esta lista, y sus autores, nos ha sido de gran utilidad disponer, ahora, de un gran número de libros antiguos al alcance de los investigadores en Google Books.

		del siglo XV.	
Historia Pontifical (seis tomos)	<i>Historia Pontifical y Católica</i>	Gonzalo de Illescas (1521-1574). Historiador español, nacido en Dueñas, Palencia. A partir de 1565 publicó su <i>Historia Pontifical</i> .	Historia eclesiástica
Granados (cinco tomos)	[¿ <i>Comentariorum in summam theologiam Sanctus Thomæ?</i>]	Puede tratarse de Diego Granado (1572-1632), jesuita español y teólogo. En 1617 publicó en Sevilla <i>Comentariorum in summam theologiam Sanctus Thomæ</i> .	Teología
Graciis de sucesionis	Sin determinar		
Godoy (siete tomos)	<i>Dispytationes Theologicæ</i>	Sin duda, debe tratarse de fray Pedro de Godoy (1599-1677), religioso dominico español, teólogo y catedrático en Salamanca, obispo de Sigüenza. A partir de 1666 comenzó a publicar sus <i>Dispytationes Theologicæ</i> en siete volúmenes.	Teología
Historia de Mariano (dos tomos)	Sin determinar		
Historia Eclesiástica de España (dos tomos)	<i>Historia Eclesiástica y flores de santos de España</i>	Fray Juan de Marieta, religioso dominico español.	Hagiografía
Historia de Plinio (en romance) (dos tomos)	<i>Historia Natural</i>	Cayo Plinio. Traducida al castellano por el licenciado Gerónimo de Huerta, publicada en Madrid en 1624, en dos tomos.	Ciencia
Martta, obras jurídicas (seis tomos)	<i>Compilatio totius iuris controversi</i>	Giacomo Antonio Marta (1559-1629). Jurista italiano, nacido en Nápoles y fallecido en Mantua. En 1620 publicó <i>Compilatio totius iuris controversi</i> , en seis tomos.	Derecho
Mileloquium juris	<i>Milleloqviorvm Ivris</i>	Gaspar Cavallini (1530-1589). Jurista italiano.	Derecho
Mendoza de pactiis	<i>De pactis</i>	Fernando de Mendoza. Publicó <i>De pactis</i> en 1586, en Alcalá.	Derecho
Molina de Primojenis (dos tomos)	<i>De Hispanorvm primogeniorvm origine ac natvra</i>	Luis de Molina. Jurisconsulto español, nacido en Andalucía.	Derecho
Postio (tres tomos)	<i>Tractatus mandati de manutenendo De subhastatione tractatus singularis Resolutiones</i>	Ludovico Postio: Famoso jurista de Perugia (siglo XVII), experto en Derecho Civil. Fue representante en Ascoli y Macerata, así como magistrado y auditor en la Santa Corte de la Rota. Fue, además, auditor en la Rota de Bologna, donde reunió todas las sentencias en una	Derecho

	<i>causarum ciuilium Tenentiae Marchiae</i>	importante colección de <i>Decisiones</i> , editada en 1644.	
Postio	Idem.	Idem.	Derecho
Pechio (dos tomos)		Francesco Maria Pecchi o Pecchio (1618-1693), juriconsulto italiano.	
Riccio Colletaneas de minutas	<i>Collectanea Decisionvm</i>	Giovanni Luigi Riccio.	Derecho
Solórzano (cinco tomos)	[¿ <i>Política Indiana?</i>]	Muy probablemente se trata de Juan de Solórzano y Pereyra (1575-1655), famoso jurista español, especializado en el derecho indiano. Residió muchos años en el Perú.	Derecho
Soto de Justicia et iurii	<i>De Iustitia et Iuri</i>	Domingo de Soto. Publicó <i>De Iustitia et Iuri</i> en 1553, en Salamanca.	Derecho
Covarrubias (dos tomos)	[¿ <i>Opera omnia?</i>]	Diego de Covarrubias y Leyva (1512-1577). Jurista y eclesiástico español, arzobispo de Segovia.	Derecho
Palafox (nueve tomos)	<i>Obras del Illustrissimo y Reverendissimo Juan de Palafox y Mendoza Obispo de Osma</i>	Juan de Palafox y Mendoza (Fitero, 1600-Osma, 1659). Obispo español, de prolongada actuación en México donde llegó a ejercer el virreinato, consejero del Consejo Real de Indias.	Historia Religión Política Moral
Práctica de Salzedo	<i>Practica criminalis canonica</i>	Ignacio López de Salcedo, jurista español del siglo XVI.	Derecho Canónico
Pastrana, Silva razional	<i>Silva racional y espiritual de los divinos y eclesiásticos oficios</i>	Eugenio Pastrana Coronel y Herrera, religioso franciscano español. Publicó <i>Silva racional</i> en 1664.	Religión
Mastrii (ocho tomos)	[¿ <i>Theologia Moralis?</i>]	Bartolomé Mastri (1602-1673). Natural de Meldola, Italia, teólogo de la orden franciscana.	Religión, Teología Moral
Fragoso de Zirujía	<i>Cirurgía Universal</i>	Juan Fragoso. Médico español, o portugués según algunos autores (ca. 1530-1597). En 1581 publicó <i>Cirurgia Vniversal</i> , que se reeditó muchas veces.	Medicina
Phelipe de Comines	Sin determinar	Felipe Comines (Philippe de Commynes). Escritor e historiador francés, de origen flamenco (1447-1511). Obras: <i>El reino de Luis XI</i> ; <i>Memorias</i> .	
Antonio Gómez (tres tomos)	[¿ <i>Ad Leges Tavri commentariivs au accesperunt?</i>]	Antonio Gómez (1500-1572). Escribió <i>Comentarios a las ochenta y tres leyes de Toro</i> , publicado en Salamanca en 1555.	Derecho

Aviles, in lejem Praetorium	<i>Nova diligens, ac pervtilis expositio Caputum, seu legum Praetorum, ac Iudicum syndicatus regni totius Hispaniae</i>	Francisco de Avilés. Publicó su obra en Madrid, en 1571.	Derecho
Governador christiano	<i>El Governador Christiano</i>	Juan Márquez. Editó <i>El gobernador cristiano</i> en Salamanca, en 1612.	Religión
Ympresas sacras	[¿ <i>Empresas sacras?</i>]	Podría tratarse del libro <i>Empresas sacras</i> , de Francisco Núñez de Cepeda.	Religión
Avisos de jente recojida	<i>Aviso de gente recogida, y especialmente dedicada al servicio de Dios</i>	Diego Pérez de Valdivia (Baeza, ca. 1520- Barcelona, 1589). Sacerdote y teólogo español, discípulo de San Juan de Ávila y catedrático de las Universidades de Baeza y Barcelona. Publicó <i>Aviso de gente recogida...</i> en 1585.	Religión
Ziletti Conzilia (dos tomos)	<i>Conciliorum sev responsorum ad causas criminales</i>	Giovanni Battista Ziletti. Venecia, 1566.	Derecho
Avendaño de Cequindis mandatiis	<i>De exequendis mandatis regum Hispaniae</i>	Pedro Núñez de Avendaño, jurista español del siglo XVI.	Derecho
Montesinos (dos tomos)	Sin determinar	Podría tratarse de fray Ambrosio de Montesinos, religioso franciscano nacido en Huete, Cuenca, España y fallecido en 1514.	
Varón de deseos	<i>Varón de deseos, en que se declaran las tres vías de la vida espiritual</i>	Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), obispo de Puebla y virrey de Nueva España. En 1641 publicó <i>Varón de deseos</i> .	Religión, Misticismo
Política Real y Sagrada	<i>Política real y sagrada discurrida por la vida de Iesu Christo Supremo Rey de Reyes</i>	Juan Vela (ca. 1630-1675), natural de Toledo, España. Su <i>Política real y sagrada</i> se publicó en Madrid en 1675.	Religión
Destierro de ygnorancias	<i>Destierro de ignorancias y aviso de penitentes</i>	Fray Alonso de Vascones. Religioso franciscano descalzo español.	Religión
Memorias Sagradas (dos tomos)	<i>Memorias sagradas</i>	Fray Martín de Osuna y Rus, sacerdote carmelita. Su libro <i>Memorias sagradas</i> se publicó en Sevilla, en 1678.	Religión
Obras de	<i>Obras varias</i>	Por la alusión a la comedia, se trata de	Literatur

Canzer (ocho tomos). A uno le falta la Comedia	<i>poéticas</i>	Jerónimo Cáncer y Velasco, poeta y dramaturgo español, fallecido en 1655.	a
Julio Claro	[¿ <i>Sententiæ receptæ?</i>]	Julio Claro (1525-1575). Jurista italiano. Su obra más importante es <i>Sententiæ receptæ</i> , habiendo destacado sus aportes en materia criminal.	Derecho
Hugo de Celso	<i>Reportorio universal de todas las leyes destos reynos de Castilla</i>	Hugo de Celso (Châlon-sur-Saône, Francia, ca. 1481 - ca. 1544). Estudió para sacerdote, recibiendo las órdenes mayores y menores en 1501. En 1517 se unió a la orden franciscana. Durante varios años se desempeñó como editor y glosador. En 1538 se publicó en Valladolid su famoso diccionario jurídico que, sin duda, es el libro aquí referido.	Derecho
Historia Profética	<i>Historia General Profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen</i>	Fray Francisco de Santa María. Religioso carmelita descalzo, natural de Granada, España.	Religión
Secretarios Consejeros	Sin determinar		
Temporal y eterno	<i>Diferencia entre lo temporal y eterno</i>	Juan Eusebio Nieremberg (Madrid, 1595-1658). Teólogo y humanista jesuita, autor de numerosas obras. En 1640 publicó en Madrid <i>Diferencia entre lo temporal y eterno</i> .	Religión, Ascética
Carleval de Juridiciis (dos tomos)	<i>De Judiciis, de Foro competenti, et legitima judicium potestate, ac de Judiciis in Genere, Judicio executivo, et Concursu Creditorum</i>	Tomás de Carleval (1574-1645). Filósofo, teólogo y jurista, nacido en Baeza, España.	Derecho
Concilia Rolandi (tres tomos)	<i>Consilia Clarissimi Ivrisconsulti Egvitisque</i>	Rolando della Valle, jurisconsulto italiano	Derecho
Aguirre de subsezioni Portugali (dos tomos)	<i>Responsvm de svccesione regni Portvgalliæ pro Philippo</i>	Miguel de Aguirre. Natural de Azpeitia y catedrático de la Universidad de Bolonia. Publicó su <i>Responsvm...</i> en Venecia, en 1581.	Derecho

	<i>Hispaniarvm rege Principvm omnivm potentissimo</i>		
Quaresma de Silvestri	Sin determinar		
Zelada (seis tomos)	Sin determinar		
María de la Antigua	<i>Desengaño de religiosos y de almas que tratan de virtud</i>	Sor María de la Antigua (1566-1617). Natural de Cazalla de la Sierra, en Sevilla. Monja clarisa en el convento de la villa de Marchena. Su libro se publicó en Sevilla en 1678.	Religión
Filosofía Moral de Manuel Thesauro (dos tomos)	<i>Filosofía moral</i>	Manuel (Emanuele) Tesauró (1592-1675). Natural de Turín. Jesuita, predicador y tratadista moral; diplomático, poeta e historiador. En 1670 publicó en Turín su libro <i>Filosofía moral</i> .	Religión, Moral
Breviarios (de cuatro cuerpos)	Sin determinar		Religión
Pichardo (dos tomos)	<i>In quattuor Institutionum imperatoris Iustiniani libros commentaria</i>	Antonio Pichardo de Vinuesa (1565-1631). Nació en Segovia y falleció en Valladolid (España). Licenciado en Cánones y doctor en Leyes, enseñó en la Universidad de Salamanca. Oidor en la Chancillería de Valladolid. Escribió <i>In quattuor Institutionum...</i> , que tuvo varias ediciones.	Derecho
Pereyra Juristas (cinco tomos)	Sin determinar	Tal vez podría tratarse de Juan de Solórzano y Pereyra.	Derecho
Sermones de Alcalá (dos tomos)		Sin determinar	Religión
Calepino (dos tomos)	<i>Dictionarivm</i>	Ambrosio Calepino (1435-1511). Nacido en Bérgamo (Italia), ingresó a la orden agustina. En 1502 publicó, en Reggio, la primera edición de su famoso <i>Diccionario</i> , el mismo que fue reeditado en múltiples ocasiones.	Lexicografía

5. Gregorio de Carrión

Gregorio de Carrión nació en la villa de Castejón, obispado de Cuenca, partido de Huete, en España. Era hijo legítimo de Juan de Carrión y de Ana Crespo

Rincón. Como muchos emigrantes españoles, Gregorio de Carrión se dedicó al comercio una vez establecido en Lima. Las fuentes documentales halladas nos informan de sus tratos en diversas ciudades como Sonsonate, ciudad de Guatemala, Panamá, Piura, Cusco, Oruro, Santiago de Chile, entre otras. Estuvo dedicado a la compra-venta de mercadería diversa como tocuyos, mantas de Guatemala, tinta o tabaco en polvo. Por supuesto, su comercio incluía también los libros.

Todo indica que la ruta que manejaba para proveerse de mercadería era Callao-Panamá-Sonsonate (Acacajutla), llegando hasta Acapulco. Entre 1719 (año del incidente de los libros averiados) y 1731, Carrión continuó con su actividad comercial. Así lo atestiguan poderes notariales y recibos de cancelación otorgados a diversas personas en el Cusco, Santiago de Chile, San Miguel de Piura, Panamá o Guatemala.

El 9 de febrero de 1731, Gregorio de Carrión dictó su testamento final. Se encontraba enfermo en cama por lo que dio poder para testar al capitán Matías de Talledo, en primer lugar, y a Alonso Serrano de Estrada, en segundo lugar. Los nombró también sus albaceas y tenedores de bienes.

Declaró ser soltero y no haber tenido hijos. En tal razón declaró por su heredero universal a su hermano Francisco de Carrión, residente en la ciudad de México y, si hubiese fallecido, a los hijos de este, sus sobrinos. Al margen del poder para testar, el escribano Pedro de Espino Alvarado redactó la fe de muerte de Gregorio de Carrión, quien falleció el 11 de febrero de 1731, siendo enterrado en la Iglesia de Mínimos de San Francisco de Paula (Abajo el Puente).¹³ Sus exequias estuvieron a cargo de la Parroquia de San Sebastián.¹⁴

Su albacea, el capitán Matías de Talledo procedió a efectuar enseguida once inventarios de los bienes dejados por Gregorio de Carrión en su casa-comercio.¹⁵ Efectuado el primer inventario, este arrojó dinero en efectivo por 14,315 pesos un real. Había cuentas por cobrar por más de 36 mil pesos.

La mercadería encontrada en la casa-comercio de Carrión fue vasta y varia. Así, por ejemplo, prendas de vestir (especialmente para mujer); telas diversas (siete fardos de ruan, con 2,747 varas y media; 760 varas y un tercio de bretaña; 2880 varas de tocuyo; entre otras); quincallería (597 pares de tijeras grandes; 36 millares de agujas capoteras); 414 arrobas y 20 libras de tinta; etc. Entre sus pertenencias, además de mobiliario, ropa y joyas, se encontraban cuatro esclavos y dos calesas con sus respectivas mulas.

¹³ AGN, Protocolos Notariales. Pedro de Espino Alvarado. Protocolo 283, año 1731, ff. 322 al 323v.

¹⁴ Archivo Arzobispal de Lima (AAL), Parroquia de San Sebastián, Libro de Partidas de Defunciones N° 3, años 1721-1761, f. 42.

¹⁵ AGN, Protocolos Notariales. Pedro de Espino Alvarado. Protocolo 283, año 1731, ff. 417 al 427.

En cuanto a libros, el tercer inventario encontró solo 110 ejemplares. El 23 de junio de 1731, el maestro librero Francisco Chavarría y Borda se encargó de tasar estos libros dando como resultado la suma de 52 pesos 6 reales.¹⁶ Con la Armada de la Mar del Sur que viajaba para la Feria de Portobelo, Carrión hizo un último envío de 7,600 pesos para el pago de mercadería que le enviaban de España.

Concluidos los inventarios, el albacea Matías de Talledo procedió a dictar formalmente el testamento, según el poder dejado por Gregorio de Carrión, el 25 de agosto de 1731.¹⁷ Enseguida, de acuerdo a las indicaciones dadas por Carrión, instituyó dos aniversarios de misas, uno por cuatro mil pesos y el otro por seis mil pesos, los mismos que fueron tratados con la Orden de Mínimos de San Francisco de Paula.¹⁸

De esta manera culminó el periplo vital de Gregorio de Carrión, quien llegó a tejer una red comercial que iba desde México hasta Chile.

Conclusiones

El comercio de libros en América y el Perú permitió la llegada de las ideas, el conocimiento, la cultura y la producción intelectual de Europa. Pero también ofreció la posibilidad de circulación de dinero y de acumulación de capital. Por un lado, los impresores y libreros españoles y europeos en general aprovecharon la ocasión que se presentaba ante la apertura de un nuevo mercado, poniendo a trabajar sus prensas para satisfacer la demanda americana. Por otro lado, se formaron redes comerciales que facilitaron la llegada de los libros a los lectores americanos y peruanos en particular.

El negocio de importación y venta de libros generó importantes ingresos para los comerciantes del Perú. Los de mayores recursos económicos estuvieron en condiciones de negociar directamente con los grandes libreros e impresores europeos; sus librerías en Lima exhibían lo último de la producción editorial europea. Los de menores recursos, pequeños comerciantes itinerantes, incluyeron al libro como una de las tantas mercancías que llevaban en sus tratos comerciales por diversos lugares del virreinato.

La lista de los libros averidados del comerciante Carrión nos revela que dos grandes rubros eran los dominantes: los libros jurídicos o de Derecho, y los religiosos. Eso nos da una idea de quiénes podían ser los principales clientes de

¹⁶ AGN, Protocolos Notariales. Pedro de Espino Alvarado. Protocolo 284, año 1731, f. 898.

¹⁷ AGN, Protocolos Notariales. Pedro de Espino Alvarado. Protocolo 284, año 1731, ff. 1071 al 1078v.

¹⁸ AGN, Protocolos Notariales. Pedro de Espino Alvarado. Protocolo 284, año 1731, ff. 1079 al 1082v.

Carrión, seguramente funcionarios coloniales y abogados, así como clérigos. También nos acerca a los precios de estos libros en el mercado limeño.

Gregorio de Carrión es un migrante español que, desde su lejana Castejón, llega a Lima —posiblemente a fines del siglo XVII— y se dedica al comercio. Negocia de todo: desde ropa y telas, hasta tinta y agujas, pasando por los libros. Se desplaza periódicamente fuera del territorio peruano para proveerse de mercancías; asiste a las Ferias de Portobelo, recorre las costas de América Central y llega hasta México, aprovechando que un hermano suyo residía en la capital de la Nueva España. Va tejiendo una red comercial y de agentes que se aprecia en los documentos: Guatemala, Panamá, Piura, Cusco, Oruro, Santiago de Chile. Remite mercancías, dinero para nuevas compras y hasta realiza préstamos. Poseía una casa-comercio, ubicada probablemente en el barrio de San Sebastián, en Lima.

A pesar de las prohibiciones para el comercio intrarregional entre el Perú y México, Carrión —como otros comerciantes— sorteaba este escollo y realiza sus intercambios. Su actividad comercial se realiza en el período en que predomina el monopolio comercial, el sistema de flotas y la famosa Feria de Portobelo.

No se amilana ante dificultades como el caso de los libros averiados, que por otro lado forma parte de la aventura comercial. Al final de su vida, deja un importante capital en bienes y puede destinar diez mil pesos para fundar dos aniversarios de misas. Además, nombra a su hermano y a sus sobrinos, residentes en México, como herederos del remanente de sus bienes. Sin duda, había alcanzado el éxito.

PRACTICA CRIMINALIS

CANONICA.

novissimè recognita, duodecim capitibus aucta,

novissimè recognita, duodecim capitibus aucta,
amplissimis Scholijs locupletata, quibus vitrà iuris communis
sanctiones, propè infinita decreta antiquissimorum Conciliorum
catholicæ Ecclesiæ & sacrosancti Tridentini, nec non novissimo-
rum Romanorum Pontificum constitutiones (quas motus pro-
prios appellant) simulque diuersarum Prouinciarum & Dize-
cium statuta municipalia interpretantur.

A DOCTORE IGNATIO LOPEZ DE SALSEDO
in inclita Academia Complutensi toto orbe celebratissima
iuris Pontificij publico primarioq, professore.

Accesserunt etiam huic editioni, egregia Responsa Cardinalium, qui Concilij
Tridentini interpretationi præsunt, quæ mirè ad hanc Canoniam
Practicam desiderabantur, aptissimè constituta.

Opus profectò omnibus iuris Pontificij, & Cæsares Professoribus, Iudicibus, Advocatis,
causidicis, cæterisque in foro versantibus, non solum utile, sed necessarium.



ANTVERPIÆ,
Ex officina Arnoldi Coninx.

ANNO, M. D. XCIII.

Cum Privilegio ad Sexennium.

COLLECTANEA
DECISIONVM,

Pars Septima:

IOANNE ALOYSIO RICCIO

PATRITIO NEAP. I. C. CELEBERRIMO,

ac Episcopo Viciquensi meritisimo,

Authore:

**In quibus omnes ferè casus, in quampluribus orbis Tribunalibus Italiæ, Galliæ,
Hispaniæ, Germaniæ, & Poloniæ, ac præsertim Rotæ Romanæ,
ac Curiæ Archiepiscopalis Neapolitanæ, decisi hucusque,
& controuersi complectuntur.**

*Ac etiam diuersæ Leges, & Canones vtriusque iuris, & Sacri Concilij Trid. Bullæ Pontificiæ,
Regulæ Cancellariæ, Constitutiones, Pragmaticæ, Consuetudines, & Capitula,
ac Ritus Regni, Statuta Urbis, cæteraq; innumera loca breuiter, ac mira
facilitate elucidantur, ornantur, & declarantur.*

**OPVS OMNIBVS IVRA PROFITENTIBVS,
ac in foris, tam Ecclesiasticis, quam sæcularibus versantibus,
vile, & necessarium.**

**CVM INDICIBVS LOCORVM IN HAC SEPTIMA PARTE
contentorum, & Materiarum locupletissimis.**

SVPERIORVM PERMISSV, ET PRIVILEGIIS.



Ex Typographia Petri Chouët.

M. D. C. XXXV.

THEOLOGIA MORALIS

Ad mentem DD. Seraphici, & Subtilis concinnata;

ET IN DISPUTATIONES VIGINTIOCTO

DISTRIBUTA

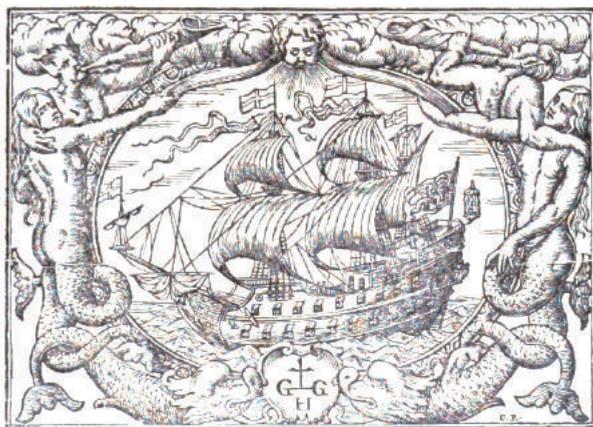
Ad Conventum Noracensem ord. s. m. s. Augustini.

AUCTORE

F. BARTHOLOMÆO
MASTRIO de MELDULA

Ordinis Minorum Conventualium SANCTI FRANCISCI
Sacrae Theologiae Magistro.

EDITIO QUINTA.



VENETIIS, M. DCCIX.

Apud Michaelem Hertz.

SUPERIORUM PERMISSU, & PRIVILEGIO.

Portada de *Theologia Moralis*, de Bartolomé Matri.

Año 1709

Fuentes y Bibliografía

Fuentes Manuscritas

Archivo General de la Nación (Perú). Protocolos Notariales

Pedro de Espino Alvarado. Protocolo 256, año 1718

Francisco Estacio Meléndez. Protocolo 318, año 1718

Felipe Gómez de Arévalo. Protocolo 494, año 1719

Pedro de Espino Alvarado. Protocolo 260, año 1720

Pedro de Espino Alvarado. Protocolo 269, año 1725

Pedro de Espino Alvarado. Protocolo 270, año 1725

Pedro de Espino Alvarado. Protocolo 283, año 1731

Pedro de Espino Alvarado. Protocolo 284, año 1731

Archivo Arzobispal de Lima

Parroquia de San Sebastián. Libro de Partidas de Defunciones N° 3, años 1721-1761

Fuentes Impresas

“Catálogo de las obras que tiene la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos”, en *Anales Universitarios del Perú*, publicados por el señor doctor don RIBEYRO, Juan Antonio, Rector de la Universidad de San Marcos, Tomo VI, Lima, 1871, pp. XCIII-CLII.

BARRIENTOS GRANDON, Javier, “Librería de don Sebastián Calvo de la Puerta (1717-1767) oidor de la Real Audiencia de Guatemala”, en *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 21, 1999, pp. 337-373. (Recuperado el 28 de marzo de 2016, de:

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54551999002100016&lng=es&tlng=es.10.4067/S0716-54551999002100016.)

BARRIO MOYA, José Luis, “El inquisidor Alonso de Salazar y Frías: el inventario de sus bienes”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 184, número 1, Madrid, 1987, pp. 139-174.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto, “Los libros de los españoles en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII”, en *Revista de Indias*, vol. LVI, N° 206, 1996, pp. 7-47.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto, “Emigrantes y comercio de libros en el virreinato del Perú”, en *Revista del Archivo General de la Nación*, N° 16, Lima, Ministerio de Justicia, 1997, pp. 139-154.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto, “Consideraciones sobre el comercio de libros en Lima a principios del siglo XVII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LIV, 2, Sevilla, España, 1997, pp. 665-691.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro, “Libros para ser vendidos en el virreinato del Perú a fines del siglo XVI”, en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, N° 13, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1984-85, pp. 85-114.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro, “Custodios de la ortodoxia: los calificadores de la Inquisición de Lima”, *1570-1754*, en *Revista de la Inquisición* N° 10, Universidad Complutense, Madrid, 2001, pp. 213-229.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro, “Presencia de un librero medinense en Lima (siglo XVI)”, en *Revista Histórica*, tomo XXXIV, Lima, 1983-84, pp. 103-112.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro, “La historiografía del libro en América hispana: un estado de la cuestión”, en GARCÍA AGUILAR, Idalia y RUEDA RAMÍREZ, Pedro, en *Leer en tiempos de la colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México: UNAM, 2010, pp. 55-72.

LOHMANN VILLENA, Guillermo, “Libros, libreros y bibliotecas en la época virreinal”, en *Fénix*, *Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, N° 20, 1971, pp. 17-24.

MORENO GAMBOA, Olivia, “Hacia una tipología de libreros de la Ciudad de México (1700-1778)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, N° 40, 2009, pp. 121-146.

MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia, “Aproximación a la creación de las redes de distribución de libros en América a través de las fuentes españolas (segunda mitad del siglo XVI)”, en *Anuario de Estudios Americanos* 71, 2, julio-diciembre, Sevilla, España, 2014, pp. 479-503.

PALMISTE, Clara, “Aspectos de la circulación de libros entre Sevilla y América (1689-1740)”, en GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio y LAVIANA

CUETOS, María Luisa (coords.), en *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*. Sevilla: Asociación Española de Americanistas, 2005, pp. 831-842.

RUEDA RAMÍREZ, Pedro, “Las librerías europeas y el Nuevo Mundo: circuitos de distribución atlántica del libro en el mundo moderno”, en GARCÍA AGUILAR, Idalia y RUEDA RAMÍREZ, Pedro, en *Leer en tiempos de la colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México: UNAM, 2010, pp. 113-135.

RUEDA RAMÍREZ, Pedro, “Presentación. Circulación y venta de libros en el mundo americano”, en *Anuario de Estudios Americanos* 71, 2, julio-diciembre, Sevilla (España), 2014, pp. 415-421.

RUEDA RAMÍREZ, Pedro, “Las redes comerciales del libro en la colonia: ‘peruleros’ y libreros en la Carrera de Indias (1590-1620)”, en *Anuario de Estudios Americanos* 71, 2, julio-diciembre, Sevilla, España, 2014, pp. 447-478.

SANJURJO RAMOS, Jesús, “Caminos transísmicos y ferias de Panamá, siglos XVII-XVIII”, en *Anales del Museo de América* XX, Madrid, 2012, pp. 260-271.

SUÁREZ ESPINOSA, Margarita, *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú - Instituto Riva Agüero / Fondo de Cultura Económica / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001

VILA VILAR, Enriqueta, “Las ferias de Portobelo: apariencia y realidad del comercio con Indias”, en *Anuario de Estudios Americanos* 39, Sevilla, España, 1982, pp. 275-337.